



Expediente: 266/22

Carátula: NALDA SILVANA BEATRIZ DEL VALLE Y OTRO C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN

S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 07/12/2022 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20305043010 - NALDA, S/LVANA BEATRIZ DEL VALLE-ACTOR

9000000000 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20305043010 - CASTRO, JORGE ALFREDO-ACTOR

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 266/22



H105031397803

JUICIO: NALDA SILVANA BEATRIZ DEL VALLE Y OTRO c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN s/ AMPARO.- Expte: 266/22.-

Dr. está a la firma la sentencia dejando sin efecto intimación y multa. Lo dejo para que sea firmado simultaneamente. Gracias . Pilar

San Miguel de Tucumán. Agréguese, téngase presente y estese a las constancias de autos.-PDDP

Actuación firmada en fecha 06/12/2022

Certificado digital:

CN=LÓPEZ PIOSSEK Ebe Marta Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27052932624

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.